

El Confidencial

LOS MÁRGENES DE BBVA CAERÁN UN 12% EN ESPARA

Popular y Sabadell se resisten a quitar las cláusulas suelo para no entrar en pérdidas



El presidente del Banco Popular, Ángel Ron (Efe).

Eduardo Segovia    13/06/2013 (06:00)

La [decisión de BBVA de eliminar las cláusulas suelo](#) de sus hipotecas, tras [aclaración por parte del Supremo de su sentencia que las declaraba abusivas](#) en unos términos muy duros para la banca, ha creado un terremoto en el sector. Los otros dos grandes afectados por este asunto, Popular y Sabadell, se resisten a eliminarlas porque hacerlo **metería directamente en pérdidas a ambos este año**, según estimaciones de BPI. De hecho, el impacto será aún mayor en los márgenes de BBVA España, pero queda diluido por la dimensión internacional del banco que preside **Francisco González**. Y la cosa puede ser mucho peor si, además de no poder aplicar el suelo de ahora en adelante, se obliga a los bancos a devolver las cantidades cobradas indebidamente en los últimos años.

Como es sabido, estas cláusulas implican que el interés que paga un préstamo no baja de un determinado nivel pese a que el Euríbor más en diferencial correspondiente se encuentre muy por debajo. Algo que sucede desde hace años en muchas hipotecas por la caída imparable del tipo de referencia, motivada por la política monetaria ultralaxa del BCE. Estos suelos se **sitúan como media en el 2,63% en el caso de BBVA, en el 2,78% en el de Popular y en el 3,20% en el de Sabadell**.

El Supremo estableció ayer que no hace falta que se den simultáneamente todas las circunstancias que motivaron la sentencia original del 9 de mayo para que una cláusula suelo se declare nula, sino que basta con que el cliente no tenga un **"perfecto conocimiento de la cláusula"**, de su trascendencia e incidencia en la ejecución del contrato, a fin de que el consumidor pueda adoptar su decisión económica después de haber sido informado cumplidamente". Y este conocimiento no puede sustituirse por meros "formalismos carentes de eficacia", como puede ser "la lectura del contrato por parte del notario". El Alto Tribunal considera que estas cláusulas son nulas incluso aunque el cliente se haya beneficiado de ellas en el pasado (los suelos suelen ir acompañados de un techo). Este criterio se puede aplicara la práctica totalidad de estas cláusulas, de ahí que BBVA haya preferido darse por vencido y quitar el suelo a 425.000 clientes.

Una decisión sin precedentes que ha pillado en fuera de juego a sus competidores. En una entidad se plantean si FG lo ha hecho por "meter presión a la competencia, por **dar un golpe de efecto reputacional** o porque mejor las elimino yo antes que sufrir una avalancha de demandas". En otra añaden que "FG ha hecho lo mismo **Artur Mas** con la Diada, ha hecho de la necesidad virtud y se ha puesto al frente de la manifestación". Algunas entidades, como la rural Cajamar, se sumaron ayer a esta decisión, pero el conjunto del sector no sale todavía de su asombro. Y menos que nadie, Popular y Sabadell, que en principio se están resistiendo a eliminar sus suelos, que consideran legales y que no están cuestionados por ninguna sentencia.

Lo que se juegan las entidades

Y es que se juegan mucho en el envite. Según el citado análisis de BPI, "la eliminación de los suelos sería suficiente para poner los resultados de Popular y Sabadell en rojo en 2013, dadas las expectativas actuales de unos beneficios bastante deprimidos". Según sus cálculos -que tienen en cuenta el suelo medio y la evolución del Euríbor prevista por los contratos *forward* sobre este índice-, el impacto de esta medida sería una caída del 8% del margen de intereses de Popular, del 6% en el caso de Sabadell y del 3% **en el de BBVA, aunque si tomamos sólo el negocio en España, la caída alcanza el 12%**. En el caso de BBVA no hablamos de una posibilidad sino de una realidad tras la decisión de ayer.



Y los efectos van más allá de este año, puesto que **afectarán a los próximos ejercicios** en los que ya no se aplicará el suelo. Según las previsiones del analista **Carlos Peixoto** de este banco portugués de inversión, en el caso de Popular el impacto en los ingresos será de 205 millones en 2013, 185 en 2014, 133 en 2015 y 67 en 2016. En el de Sabadell, eliminar los suelos restaría 114 millones este año, 148 el próximo, 111 en 2015, 62 en 2016 y 15 en 2017. Finalmente, en el caso de BBVA el impacto será de 406 millones en 2013, 527 en 2014, 390 en 2015, 213 en 2016 y 123 en 2017.

En el sector, mucha gente piensa que todas las entidades van a tener que retirar los suelos, porque no les va a quedar más remedio. **"Esto va a ser como los desahucios**, que todos dejaron de hacerlos por la mala imagen que daban. Con escándalos como éste, el de las preferentes, el rescate de 40.000 millones, pensiones como la de **Alfredo Sáenz**... la banca está en el ojo del huracán y las cláusulas suelo se perciben como otro abuso más sobre los pobres hipotecados", opina un experto en el sector.

La sentencia no es retroactiva, pero...

El auto aclaratorio de ayer del Supremo también deja clara "la irretroactividad de la sentencia", esto es, que el banco condenado (BBVA) no debe seguir aplicando el suelo en el futuro pero no tiene la obligación de devolver las cantidades cobradas indebidamente, por una cuestión de seguridad jurídica. No obstante, algunas asociaciones de defensa de los clientes de banca consideran que, si una cláusula no es legal, no sólo debe dejar de aplicarse en el futuro sino que debe resarcirse al cliente por su aplicación en el pasado, por lo que anuncian demandas colectivas. Por tanto, **no puede descartarse que finalmente las entidades tengan que asumir dicha devolución.**

El análisis de BPI también contempla este escenario, el peor posible para los bancos, y estima que el impacto adicional sería de 179 millones para Popular, de 157 para Sabadell y de 546 para BBVA. Esto equivale a entre 12 (BBVA) y 15 (Sabadell) puntos básicos del capital de estas entidades.